



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-10925499-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE TRES DE FEBRERO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 y la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015, la Resolución CONEAU N° 83 del 10 de octubre de 2018 y el Expediente N° EX-2017-10925499-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Departamento de Salud y Seguridad Social, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 009/18.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución N° 83 del 10 de octubre de 2018 acreditó la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA por el término de TRES (3) años, por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título

de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que las actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 83 del 10 de octubre de 2018 al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Departamento de Salud y Seguridad Social, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2019-95296124-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA a las estipuladas en la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015 que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-102206489-APN-SECPU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 83 del 10 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, QUE EXPIDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, DEPARTAMENTO DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL**

- Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
- Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: REC.OF. UNTREF - LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA - EX-2017-10925499-APN-DAC#CONEAU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
1454	Psicología	Cuatrimestral	4	65	---	Presencial	
1457	Nutrición y Dietética	Cuatrimestral	4	65	Anatomía y Fisiología II - Enfermería Básica II	Presencial	
1458	Enfermería en Salud Materno Infantil I	Cuatrimestral	6	96	Enfermería Básica II	Presencial	
1461	Atención de Enfermería en Salud del Adulto y Anciano II	Cuatrimestral	8	128	Atención de Enfermería en Salud del Adulto y Anciano I	Presencial	
001	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	4	64	---	Presencial	
219	Informática Nivel II	Cuatrimestral	2	32	Informática Nivel I	Presencial	

1462	Seminario Optativo II	Cuatrimestral	2	32	---	Presencial	
------	-----------------------	---------------	---	----	-----	------------	--

CICLO I - QUINTO CUATRIMESTRE

1464	Enfermería Materno Infantil II	Cuatrimestral	8	128	Enfermería Materno Infantil I	Presencial	
1466	Enfermería en Salud Mental	Cuatrimestral	6	100	Atención de Enfermería en Salud del Adulto y Anciano II	Presencial	
1467	Introducción a la Gestión de los Servicios de Enfermería	Cuatrimestral	3	50	Atención de Enfermería en Salud del Adulto y Anciano II - Principios de la Enfermería en Salud Comunitaria	Presencial	
1468	Introducción a la Investigación en Enfermería	Cuatrimestral	3	50	Metodología de la Investigación	Presencial	
003	Cultura Contemporánea	Cuatrimestral	4	64	---	Presencial	
220	Inglés Nivel III	Cuatrimestral	2	32	Inglés Nivel II	Presencial	

CICLO I - SEXTO CUATRIMESTRE

1463	Epidemiología	Cuatrimestral	4	65	Principios de la Enfermería en Salud Comunitaria	Presencial	
1465	Enfermería del Niño y el Adolescente	Cuatrimestral	8	130	Enfermería Materno Infantil I	Presencial	
					Atención de Enfermería en Salud del Adulto		

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CICLO II - DÉCIMO CUATRIMESTRE							
1481	Taller de Investigación en Enfermería	Cuatrimestral	8	180	Investigación en Enfermería	Presencial	
1482	Práctica Integrada II	Cuatrimestral	6	100	Práctica Integrada I - Atención del Paciente Crítico Pediátrico - Atención del Paciente Crítico Adulto	Presencial	

TRABAJO FINAL							
	TRABAJO FINAL	---	0	-	-	---	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 3992 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Seminario Optativo I:
Seminario optativo IV A: " Taller de prácticas anti estrés en el área de cuidados críticos"
Seminario optativo II B: " Taller de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y Salud".
Seminario optativo V A: " Taller de utilización de recursos estadísticos"
Seminario optativo III B: " Taller de Enfermería en Emergencias"
Seminario optativo III A: " Taller de lectura y escritura en el área de la salud".
Seminario optativo I B: "Taller de Elaboración del proceso de atención de Enfermería"
Seminario optativo I A: "Taller de relación interpersonal en las áreas de cuidados de enfermería."
Seminario optativo IV B: "Taller de relación interpersonal en las áreas de cuidados críticos"
Seminario optativo II A: "Taller de prácticas anti estrés en las áreas de cuidados".
Seminario optativo V B: "Taller de escritura científica".
Seminario Optativo II:
Seminario optativo III B: " Taller de Enfermería en Emergencias"

Seminario optativo I B: "Taller de Elaboración del proceso de atención de Enfermería"
Seminario optativo II A: "Taller de prácticas anti estrés en las áreas de cuidados".
Seminario optativo II B: " Taller de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y Salud".
Seminario optativo III A: " Taller de lectura y escritura en el área de la salud".
Seminario optativo I A: "Taller de relación interpersonal en las áreas de cuidados de enfermería."
Seminario optativo IV A: " Taller de prácticas anti estrés en el área de cuidados críticos"
Seminario optativo IV B: "Taller de relación interpersonal en las áreas de cuidados críticos"
Seminario optativo V A: " Taller de utilización de recursos estadísticos"
Seminario optativo V B: "Taller de escritura científica".
Seminario Optativo III:
Seminario optativo II B: " Taller de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y Salud".
Seminario optativo I A: "Taller de relación interpersonal en las áreas de cuidados de enfermería."
Seminario optativo IV B: "Taller de relación interpersonal en las áreas de cuidados críticos"
Seminario optativo II A: "Taller de prácticas anti estrés en las áreas de cuidados".
Seminario optativo V B: "Taller de escritura científica".
Seminario optativo V A: " Taller de utilización de recursos estadísticos"
Seminario optativo III B: " Taller de Enfermería en Emergencias"
Seminario optativo III A: " Taller de lectura y escritura en el área de la salud".
Seminario optativo I B: "Taller de Elaboración del proceso de atención de Enfermería"
Seminario optativo IV A: " Taller de prácticas anti estrés en el área de cuidados críticos"



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-10925499- -APN-DAC#CONEAU - UNTREF - LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA - Plan de estudio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.